

Finalidad: Proporcionar orientación a los empleadores no sanitarios para prevenir y responder a la infección por sarampión en su fuerza laboral

Prevención:

Diseñe un plan de prevención de infecciones centrado en la organización:

Cuando un empleador no está cubierto por una norma reglamentaria que exija un plan de control de infecciones, la elaboración voluntaria de un plan puede ayudar a mantener la salud de los trabajadores. El plan debe incluir orientaciones sobre:

- Espacios de trabajo con buena ventilación.
- Desinfección periódica del espacio de trabajo con desinfectantes registrados en la EPA de la [Lista D](#).
- Vacunación en ausencia de un requisito reglamentario para vacunar.
- Medidas de prevención de la exposición en caso de que un miembro de la plantilla se infecte con sarampión.
- Normas de reincorporación al trabajo para los trabajadores si ellos o un contacto doméstico se infectan con sarampión.

Vacunación: La vacunación es segura y eficaz para la mayoría de las personas. Una dosis de la vacuna tiene una eficacia del 93 %, y dos dosis tienen una eficacia del 97 % para prevenir la enfermedad. Los trabajadores pueden ser más propensos a vacunarse si la vacuna está disponible para ellos sin coste alguno. A diferencia de la vacuna contra la gripe, la vacuna contra el sarampión no necesita repetirse anualmente. Una vez que la haya recibido, no necesitará refuerzos, excepto en casos específicos. Los empleados deben preguntar a su médico si están preocupados por su estado de inmunidad y no hay opciones de medicina ocupacional disponibles. Las vacunas están disponibles a través de:

- Muchos consultorios médicos.
- Centros de atención de urgencias (llame para confirmar).
- Farmacias locales (consulte las ubicaciones en base a la edad del menor).
- Su [oficina de salud pública](#) local. (llame para confirmar).

Promueva la higiene respiratoria y el protocolo para toser. Cubra su tos o estornudo con un pañuelo desechable o estornude en su codo, no en sus manos, luego tire el pañuelo a la basura y lávese las manos. Hay más información disponible en el [sitio web de los CDC](#).

Promueva el lavado frecuente de manos. Si no dispone de agua y jabón, utilice desinfectante de manos.

Recuerde a su personal que se quede en casa si está enfermo. El sarampión es extremadamente contagioso. [Los síntomas](#) comienzan con tos, secreción nasal, enrojecimiento de los ojos y fiebre, y progresan a erupción cutánea. La erupción comienza en la cabeza y se extiende por el cuerpo. Una persona con sarampión es contagiosa desde cuatro días antes de la aparición de la erupción hasta cuatro días después de su aparición. La infección por sarampión puede causar enfermedades graves y la muerte en adultos y menores no vacunados.

Informar a los empleados sobre el [brote actual de sarampión](#) y sobre lo que está haciendo para protegerlos en el trabajo.

Responder:

Preste atención a los empleados que puedan acudir al trabajo con signos y síntomas de sarampión.

Si existe sospecha de sarampión, aconséjeles que acudan a la consulta de su médico, a un centro de urgencias o a un servicio de emergencias. Deben notificar al centro médico *antes* de llegar y explicar que existe la sospecha de sarampión, de modo que se puedan tomar medidas para limitar su propagación.

Informe inmediatamente al departamento de salud de los casos con sospecha de sarampión llamando a la línea de ayuda del Departamento de Salud de Nuevo México (NMDOH), disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en el 1-833-SWNURSE (1-833-796-8773). Podemos ayudarle a garantizar la aplicación de las medidas de control adecuadas. El NMDOH colaborará estrechamente con usted para ponerse en contacto con el personal que pueda haber estado expuesto al sarampión.

Aísle a miembros del personal que den positivo en sarampión: La persona infectada con sarampión debe aislarse: quedarse en casa, lejos de los demás y de todos los lugares públicos, incluyendo el trabajo, actividades sociales, deportes, eventos recreativos, todas las actividades extracurriculares y lugares públicos como supermercados e iglesias. La persona puede volver al trabajo 5 días después de que apareciera la erupción cutánea o sarpullido, si se siente lo suficientemente bien.

Identifique a los miembros del personal expuestos: La exposición significa compartir el mismo espacio aéreo que alguien con sarampión, incluso en las dos horas posteriores a que una persona infectada haya salido de ese espacio. El riesgo de infección tras la exposición varía en función del estado de inmunidad de la persona. En el caso de los adultos, la prueba de inmunidad incluye:

- Documentación escrita de al menos una dosis de la vacuna MMR para personas mayores de 18 años.
 - Nota: Es preferible recibir dos dosis. Una dosis puede no ser prueba suficiente de inmunidad para personas con contacto intenso y prolongado con el sarampión, como un miembro del hogar.
- Pruebas de laboratorio de inmunidad al sarampión (título de anticuerpos positivo).
- Nacimiento antes de 1957.

Exposición de alto riesgo: inmunidad desconocida o no documentada

Cualquier trabajador expuesto que no pueda mostrar prueba de inmunidad debe ser excluido del trabajo, pero puede regresar el día 22 después de la exposición, a menos que se proporcione prueba de inmunidad antes de que finalicen los 22 días.

- **Si el trabajador excluido recibe una dosis documentada de MMR en las 72 horas posteriores a la exposición inicial al sarampión, puede volver al trabajo inmediatamente.** Debe administrarse una segunda dosis de MMR al menos 28 días después para completar la serie de 2 dosis.
- Los trabajadores **no vacunados (cero dosis) que no reciban una dosis de MMR en las 72 horas posteriores a la exposición (se niegan o no pueden), incluidos aquellos que tienen una exención médica o de otro tipo para la vacunación, deben ser excluidos del trabajo durante 21 días. Pueden regresar el día 22** después de la última exposición conocida a un caso infeccioso. Si hay varios casos de sarampión en un lugar de trabajo, la exclusión del trabajador podría prolongarse significativamente más allá de los 21 días, ya

que el período de 21 días se restablecería con la identificación de cada nuevo caso individual.

- Los miembros del personal **deben permanecer en cuarentena para no infectar a otros**. La cuarentena implica quedarse en casa, lejos de otras personas y de todos los lugares públicos, incluidos el trabajo, las actividades sociales, los deportes, los eventos recreativos, todas las actividades extracurriculares y lugares públicos como supermercados e iglesias.
- En raras ocasiones, cuando alguien recibe inmunoglobulina después de la exposición al sarampión, la cuarentena y la monitorización de los síntomas pueden prolongarse hasta 28 días.
- Si una persona expuesta puede presentar pruebas alternativas de inmunidad, como un análisis de sangre que muestre anticuerpos contra el sarampión (también llamado prueba de anticuerpos IgG), la cuarentena puede reducirse a la monitorización de los síntomas, previa consulta con el NMDOH.

Exposición de riesgo medio: una dosis documentada de MMR Y alta intensidad de exposición

Las exposiciones de alta intensidad a un caso de sarampión pueden incluir compartir vivienda, compartir espacios de trabajo o vehículos pequeños y cerrados, o mantener un contacto cercano regular o prolongado.

- Los **trabajadores con exposición significativa a un caso y que solo tengan una dosis documentada de MMR deben permanecer en cuarentena** hasta que reciban una **segunda dosis de la vacuna lo antes posible** (siempre que hayan pasado al menos 28 días desde que recibieron la primera dosis), **o bien** demuestren inmunidad con un **título IgG positivo**.
- Si el trabajador no recibe una segunda vacuna y padece un título IgG negativo (o no recibe ninguna), debe permanecer en cuarentena durante 21 días después de la última exposición a un caso. Los miembros del personal **excluidos deben permanecer en cuarentena para no infectar a otros**. La cuarentena implica permanecer en casa, lejos de otras personas y de todos los lugares públicos, incluidos el trabajo, las actividades sociales, los deportes, los eventos recreativos, todas las actividades extracurriculares y lugares públicos como supermercados e iglesias. Pueden volver al trabajo el día 22 después de la exposición.
- En raras ocasiones, cuando alguien recibe inmunoglobulina después de la exposición al sarampión, la cuarentena y la monitorización de los síntomas pueden prolongarse hasta 28 días.

Bajo riesgo de exposición: inmunidad o una dosis documentada de MMR Y baja intensidad de exposición

Cualquier trabajador expuesto que pueda demostrar su inmunidad por haber nacido antes de 1957, tener un título de IgG positivo o un historial de vacunación documentado (al menos una dosis de MMR para exposiciones de bajo riesgo, o dos dosis para exposiciones de riesgo medio), puede seguir trabajando, pero debe vigilar los signos y síntomas del sarampión durante 21 días después de la última exposición conocida. Recuerde a las familias que estén atentas a los signos del sarampión para identificar nuevos casos de forma temprana y evitar una mayor propagación.

Se recomienda encarecidamente a los trabajadores que solo hayan documentado una dosis de MMR, pero que hayan estado expuestos a un caso de baja intensidad, como al pasar brevemente por un pasillo, que se pongan una segunda dosis de MMR lo antes posible y que se autocontrolen los síntomas durante 21 días después de la última exposición conocida a un caso.

Las pruebas solo son adecuadas cuando aparece una erupción. Llame al 1-833-SWNURSE o al 1-833-796-8773 para obtener más información.

*****Plantilla de carta del empleador a su personal a continuación *****

Fecha: [Fecha]

Estimado/a [Nombre],

La presente carta tiene por finalidad notificarle que una persona con sarampión estuvo presente en [nombre del empleador] en la(s) siguiente(s) fecha(s):

- [Fecha 1]
- [Fecha 2, etc.]

El sarampión es un virus muy contagioso que se propaga a través del aire y las gotitas respiratorias. El virus puede permanecer en el aire hasta dos horas después de que una persona con sarampión haya salido de la habitación. Los menores y adultos que no han tenido sarampión o que no han recibido la vacuna triple vírica (MMR) corren un alto riesgo de desarrollar sarampión después de haber estado expuestos. Alrededor del 90 % de las personas que no están protegidas contra el sarampión y están expuestas al virus se infectarán. Los menores de cinco años, los adultos mayores de 20 años y las personas embarazadas o con el sistema inmunitario debilitado tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones.

¿Qué debe hacer?

[Nombre del empleador], en colaboración con el Departamento de Salud de Nuevo México (NMDOH), le recomienda encarecidamente que revise su estado de vacunación. Los menores suelen recibir la vacuna MMR a entre los 12 y los 15 meses y de nuevo entre los 4 y los 6 años. Hable con su proveedor de atención médica si no está seguro de su estado de vacunación, si solo ha recibido una dosis de la vacuna MMR o si no ha recibido la vacuna MMR.

La protección que ofrece la vacuna contra el sarampión suele ser permanente. Sin embargo, alrededor de tres de cada 100 personas que han recibido dos dosis de la vacuna MMR seguirán contrayendo el sarampión si se exponen al virus. Por lo tanto, queremos proporcionarle información sobre el sarampión y los signos y síntomas a los que debe estar atento:

- Fiebre
- Tos
- Goteo nasal
- Ojos rojos y llorosos (conjuntivitis/ojo rojo)
- Pequeñas manchas blancas dentro de la boca
- Erupción cutánea o sarpullido (manchas planas y secas)
 - La erupción cutánea o el sarpullido pueden aparecer de color rojo o rosa en la

piel clara, pero pueden no ejercer ningún cambio de color en la piel más oscura. Si usted o alguien de su hogar padece actualmente síntomas similares a los del sarampión, póngase en contacto con su proveedor de atención médica. Notifique inmediatamente al departamento de salud cualquier caso con sospecha de sarampión llamando a la línea de ayuda del Centro para la Protección de la Salud del Departamento de Salud de Nuevo México, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en el **1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)**.

Cualquier persona que padezca sarampión debe permanecer en casa y evitar el contacto con otras personas durante los 4 días posteriores al inicio de la erupción cutánea. No debe asistir al trabajo, a fiestas ni a otras reuniones. Puede volver al trabajo el día 5 después del inicio de la erupción cutánea.

Aquellos que estuvieron expuestos al sarampión y que no están vacunados no deben asistir al trabajo, fiestas y/u otras reuniones hasta 21 días después de haber estado expuestos. Pueden volver al trabajo el día 22 después de la exposición. Si usted o alguien de su hogar tiene un sistema inmunológico debilitado o está embarazada y nunca ha tenido sarampión o la vacuna contra el sarampión, hable con su médico inmediatamente.

Si tiene preguntas sobre la exposición, los síntomas o el sarampión en general, llame a **[representante de salud de los empleados]** al **[información de contacto de salud de los empleados]** o a la línea de ayuda del Centro para la Protección de la Salud del Departamento de Salud de Nuevo México al **1-833-SWNURSE (1-833-796-8773)**.

Atentamente,

[Colocar la firma del empleador]